Expediente: **1049/13**
Carátula: **PEREZ ROQUE EDUARDO Y OTROS C/ HISPANIA SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230417984 - ARIAS, MARIA ROSA-POR DERECHO PROPIO
20338157356 - ROMANO, DOMINGA AURELIA-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, WALTER DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - PEREZ, ROQUE EDUARDO-ACTOR
2033815735 - LUGONES, JORGE ANTONIO-ACTOR
27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO
20338157356 - MURUA, MANUEL DE REYES-ACTOR
20338157356 - BRAVO, VICTOR MANUEL-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, HECTOR-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
20279620926 - PICON, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20338157356 - GONZALEZ, VALERIA CAROLINA-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, RUBEN DARIO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, FELIX OSCAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1049/13

H105016179045

JUICIO: "PEREZ, ROQUE EDUARDO Y OTROS c/ HISPANIA SA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1049/13.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

A la presentación de fecha 28/04/26, efectuada por el letrado Luis Nicolas Salado, por la parte demandada:

I. Ténganse presentes los informes del Registro de deudores alimentarios y bancario adjuntados.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, existiendo sumas de dinero depositadas en autos conforme lo expresado en nota actuarial de fecha 12/03/26, y proveídos de fechas 13/03/26 y 30/03/26, conforme consta en informe bancario acompañado al presente proveído, y conformidad prestada por el letrado Luis Nicolás Salado por sí y en representación del sucesorio del letrado Luis Isaac Salado en los términos del art. 35 de la Ley 5480, una vez firme el presente proveído, dispongo **librar oficio** al Banco Macro SA a fin de que proceda a abonar por ventanilla a:

1. LUGONES JORGE ANTONIO, DNI N° 24.201.704, por la suma de **$837.841,64** actualizada al día de depósito el 10-03-26, monto depositado en la cuenta judicial N°562209612224262, CBU N° 2850622350096122242625, en concepto de pago a cuenta de capital e intereses.

2. PEREZ ROQUE EDUARDO, DNI N° 11.668.989, por la suma de **$1.854.402,49** actualizada al día de depósito el 10-03-26, monto depositado en la cuenta judicial N° 562209612224262, CBU N°

2850622350096122242625, en concepto de pago a cuenta de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.- GIH 1049/13

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.